

DIG NI DAD

LA MIRADA DE NELSO
FARINA POR UN PROYECTO
NACIONAL Y POPULAR

NUEVA ERA DE DIGNIDAD

CONVENIO COLECTIVO
LA ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES
COMO PILAR

OBRA SOCIAL
UN CAMINO DE BENEFICIOS
PARA LOS AFILIADOS





OSFATUN

OBRA SOCIAL DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA
DEL TRABAJADOR DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

Comprometemos nuestro
esfuerzo y capacidad
para garantizar solidariamente
la más alta calidad de atención
y servicios a través
de nuestra amplia red
nacional de prestadores.



Nuestros centros de atención:

0800-666-5173

info@osfatun.com.ar | www.osfatun.com

STAFF

REDACCIÓN

DIRECTOR GENERAL

Nelso Farina

COORDINACIÓN

Daniel Villa

Walter Merkis

COLABORADORES

Raúl José Ojeda

Carlos Francisco Bogado

Juan Carlos Acosta

Miguel Ángel Roldán

Jorge Roberto Rodríguez

Ángel Hugo Morales

Ernesto Cambón

Susana Norma Ramos

COLABORACIÓN ESPECIAL

Todos los gremios

adheridos a F.A.T.U.N.

EQUIPO PERIODÍSTICO

Cristina Kroll

Paula Krizanovic

Tamara Norambuena

DISEÑO

Anabella López

ADMINISTRACIÓN

Y PUBLICIDAD

Medrano 843 (1179)

C.A.B.A.

Tel: 4867-0225/6

EDITORIAL

La revista **Dignidad** ya es un hecho a través de esta edición.

Vuelve a circular con el objetivo de mantener comunicados a todos los **Nodocentes** de las Universidades Nacionales, a la vez que intercambiar ideas y desarrollar líneas de acción.

En sus páginas los Compañeros de todo el país contarán con una tribuna de intercambio, así como la más relevante información de las conquistas logradas y de los permanentes desafíos que nos quedan por delante.

Este relanzamiento no es sino un pequeño reflejo del crecimiento y consolidación que ha tenido nuestro gremio en los últimos años. Claro que esta evolución tiene su porqué.

El **Convenio Colectivo** firmado durante la presidencia del ex Presidente Néstor Kirchner ha sido sin dudas una plataforma que marcó un antes y un después en nuestra historia como gremio.

El mismo ha sido una herramienta fundamental para fortalecernos como actores principales de la vida universitaria argentina, a la vez que nos ha permitido avanzar en la mejora de las condiciones de salud y trabajo, y por ende en calidad de vida.

Esta consolidación se vio asimismo reflejada en obras. La adquisición del Apart Hotel "26 de noviembre" en el balneario de Mar de Ajos es una clara muestra de este avance.

También lo será la próxima inauguración de la nueva sede central de nuestro gremio en la Capital Federal. Y la pronta apertura de un lugar de recreación y descanso en Villa Giardino, son sólo algunas de las iniciativas que llevan nuestro esfuerzo y compromiso.

Convencidos de este recorrido, es que subrayamos nuestra responsabilidad con la profundización de un modelo que apunta en el orden nacional, a la cada vez mejor redistribución de la riqueza en la Argentina.

Estamos trabajando Compañeros.



> NELSO FARINA
SECRETARIO GENERAL DE FATUN

SUMARIO



NOTA DE TAPA

ANÁLISIS DE COYUNTURA.

La visión de nuestro líder y conductor sobre la situación socio-política y económica actual. Un artículo relevante e imprescindible.



CONVENIO COLECTIVO

LOGRO CLAVE DESDE EL 2006

Este instrumento fortaleció el gremio y marcó una nueva etapa. Así se ha dado un paso decisivo en la evolución y fortaleza de los trabajadores Nodocentes de la Argentina.



NÉSTOR KIRCHNER

AL COMPAÑERO Y MILITANTE

El Secretario de Organización, Carlos Francisco Bogado, realiza este homenaje póstumo a quien fuera un trabajador y predicador incansable. Aquí, el decálogo de las utopías que se convirtieron en realidad.



TURISMO

FATUN CRECE EN MAR DE AJÓ

En línea con su historia de defensa de los derechos de los trabajadores, FATUN inauguró el Apart-Hotel "26 de noviembre" en la ciudad balnearia de Mar de Ajó. Allí los compañeros Nodocentes podrán disfrutar de su merecido tiempo de descanso.

CAPACITACIÓN

CETUN: CUIDADO DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Un artículo acerca del cumplimiento de las normas de seguridad e higiene en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo.

P. 24

ANÁLISIS

EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS

Los salarios de los trabajadores Nodocentes han conseguido grandes avances a través de los años. En este artículo, el CETUN analiza la evolución de los mismos a partir del Convenio Colectivo de Trabajo.

P. 29

EDITORIAL

Mensaje del Secretario general Nelso Farina, para los Nodocentes de todo el país.

P. 03

OBRA SOCIAL

OSFATUN, UNA CONQUISTA HISTÓRICA

La creación de una obra social propia de la FATUN ha marcado un antes y un después en la historia de este gremio. Fue un logro que permitió revertir el principio de solidaridad invertida y transformó a los Nodocentes en los artífices de su propio bienestar.

P. 20

SINDICALISMO

HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO

Con la reaparición de la revista Dignidad la historia del movimiento obrero argentino será protagonista en sus páginas a través de la firma de nuestro querido compañero Luis Hinojosa. Aquí la primera de una serie de cuatro entregas.

P. 31

DÍA DEL TRABAJO

P. 11



Universidad Nacional de San Luis

Carreras de Grado

Facultad de Ciencias Humanas

Profesorado en Educación Especial
Profesorado de Educación Inicial
Licenciatura en Educación Inicial
Licenciatura en Cs. de la Educación
Profesorado en Psicología
Licenciatura en Psicología
Licenciatura en Fonoaudiología
Licenciatura en Comunicación Social
Licenciatura en Producción de Radio
y Televisión
Licenciatura en Periodismo

Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

Analista Biológico
Analista Químico
Farmacia
Ingeniería en Alimentos
Licenciatura en Biología Molecular
Licenciatura en Bioquímica
Licenciatura en Ciencias
Biológicas
Licenciatura en Enfermería

Licenciatura en Nutrición
Licenciatura en Química
Profesorado de Biología
Profesorado de Química

Facultad de Cs. Físico Matemáticas y Naturales

Licenciatura en Física
Licenciatura en Cs. Geológicas
Licenciatura en Cs. Matemáticas
Licenciatura en Matemática
Aplicada
Licenciatura en Cs. de la
Computación
Ingeniería Electrónica con
Orientación en Sistemas Digitales
Ingeniería en Minas
Profesorado en Física
Profesorado en Tecnología
Electrónica
Profesorado de Matemáticas para
Tercer Ciclo de EGB3 y Educación
Polimodal
Profesorado Universitario
en Matemáticas

Profesorado en Ciencias de
la Computación
Técnico Universitario en
Microprocesadores
Tecnatura Universitaria en
Redes de Computadoras
Tecnatura Universitaria en
Web
Tecnatura Universitaria en
Geoinformática

Facultad de Ingeniería y Cs. Económico Sociales

Ingeniería Agronómica
Ingeniería Electromecánica
Ingeniería Química
Licenciatura en Administra-
ción
Licenciatura en Trabajo
Social
Contador Público Nacional
Ingeniería Industrial
Ingeniería en Alimentos
Ingeniería Electrónica
Ingeniería Electrónica
Abogacía



UN PROYECTO NACIONAL Y POPULAR

La acción política liderada por un gobierno que está llevando adelante un Proyecto Nacional, nos incluye y nos compromete. Nuestro principal desafío se vislumbra en la profundización y consolidación de este Proyecto que tiene raíces y futuro.

> NELSO OSCAR FARINA

SECRETARIO GENERAL DE FATUN



Tal vez cuando uno habla de este proyecto, siente emoción de poder compartir con todo el Pueblo el pensamiento, y juntos poder reflexionar sobre lo que es la realidad de la Argentina de hoy. Sabemos que es mucho lo que se ha hecho desde el año 2003 a la fecha, pero también sabemos que es mucho lo que falta, porque sin dudas, cuando uno está comprometido con un **Proyecto Nacional como el actual**, que es el proyecto del Pueblo, reconocemos que este tiene su anclaje en el inicio de un gobierno que revolucionó la realidad política, social y cultural devolviéndole la dignidad al pueblo, tal como lo fue el gobierno del General Perón entre los años 1946 y 1955. Esta historia política es la que nos une a través del tiempo, y nos transporta a esta realidad. Como trabajadores organizados, tenemos permanentemente como bandera de conquista la de la Justicia Social. Sabemos y estamos absolutamente convencidos

de que cuando hablamos de una mejor distribución de las riquezas, esto sólo es posible a través de un proyecto político que nos vuelva a traer a la esencia misma de nuestra base ideológica, que es la solidaridad.

Y por eso decimos que estamos integrados activamente a las fuerzas que motorizan este Proyecto, entendiendo que es lo único que va a modificar la historia de los muchos años de desigualdad en los que hemos estado viviendo.

Hemos sido parte de los que lucharon por la recuperación de los ideales, para que los gobiernos fueran democráticos y populares, propiciando que en el año 1973, el General Perón, después de 18 años de exilio, regresase a nuestro país devolviéndonos la fe y la esperanza de creer que se podía tener en las manos, las herramientas necesarias para recuperar esa dignidad que año-

rábamos, a través de un Proyecto Nacional y Popular, que posteriormente fue violentamente atacado por la fuerzas golpistas y antidemocráticas, sobreviniendo así, la dictadura más desastrosa y nefasta de nuestra historia.

Desde 1976 y hasta 1983 vivimos tal vez los años más oscuros y más terribles de nuestra historia política, y luego en el año 2001 y en plena democracia, volvimos a sentir la desesperanza a través de un país que se desintegraba. Aunque otra vez, un pueblo con fe y esperanza volvió a iniciar su acción de reconstrucción de la política, devolviéndole al Estado un verdadero rol que realmente ubicara a la economía al servicio del Pueblo.

Nosotros sabemos que a partir del año 2003 comenzamos a encontrarnos de otra manera. Volvimos a recuperar banderas importantísimas que nos permitieron movilizarnos con



ella y organizarnos nuevamente. Porque éstas son las cuestiones centrales que definen a una sociedad que se ha comprometido con su fuerza y su espíritu comunitario. Y lo vivimos, tal vez en su punto más culminante cuando se celebró el Bicentenario. Allí se demostró claramente que el pueblo Argentino quiere vivir en democracia, pero en una democracia inclusiva para todos.

La consideración y repuesta a los reclamos populares; la ley de medios audiovisuales; el matrimonio igualitario, que es un símbolo de reconocimiento a la diferencia para construir la unidad de un Pueblo, en reconocer

la identidad para alcanzar más igualdad.

Se pusieron en marcha leyes, que han cambiado paradigmas de la educación pública, donde el presupuesto dejó de ser una variable de ajuste que condenaba a los sectores de la educación a vivir situaciones de pobreza intolerable, al tiempo que se priorizó la inclusión, como política fundamental de un proyecto de desarrollo nacional. Al mismo tiempo, la reestatización de los fondos previsionales permitió llevar tranquilidad a quienes se iban a jubilar, en medio de una de las crisis económicas más profundas en la historia mundial.

El reconocimiento de estas medidas de gobierno es lo que fortalece mucho más la decisión de formar parte y acompañar a un Proyecto Nacional que nos contiene y que se está haciendo realidad. Por eso reivindicamos profundamente lo que venimos viviendo desde aquel gobierno del compañero Néstor Kirchner, iniciado en el 2003 y que, aunque hoy muy lamentablemente no esté físicamente presente, sus convicciones y su espíritu, siguen estando entre nosotros y se continúan en la gestión de Cristina Fernández de Kirchner, porque sus logros en todos los frentes han servido para profundizar las políticas que han



llevado a consolidarnos, no sólo en el plano interno, sino también en el ámbito internacional.

Estamos convencidos, que estas políticas de Estado encarnadas en la acción del trabajo de todos los días de los argentinos, deben ser retomadas y sostenidas por todas las fuerzas políticas que aspiran a una sociedad más justa. El Proyecto de nuestro gobierno, es un proyecto que abre el acceso al trabajo y a la democracia permanentemente, extendiéndola en el tiempo y sus alcances sociales, como todo proyecto político exitoso para este siglo.

Sabemos que este Proyecto debe resistir el embate de las fuerzas antagónicas que quieren terminar con las conquistas alcanzadas. Éste es un Proyecto para ganar la batalla intelectual y práctica en la sociedad y la opinión pública, por el lugar que le corresponde al Estado y

por el destino que se le debe dar a aquellas rentas extraordinarias que no deben ir a parar al bolsillo de unos pocos en desmedro de la gran mayoría, sino que desde el Estado se pueden transformar esas rentas extraordinarias, construyendo un verdadero federalismo. Por la condición también universal de la seguridad social como derecho y como fruto de la solidaridad.

Es por eso que tal vez, en algún momento, hemos tenido diferencias y nos hemos enfrentado con aquellos empresarios del campo, y con un modelo que nos dañó durante tantos años y que hoy pretenden volver a imponer. Nosotros les decimos a quienes no entienden, que no estamos dispuestos a perder nuestros espacios ganados y que por el contrario, seguiremos avanzando por la conquista de la justicia social.

Por eso debe quedar claro que

defenderemos a nuestro gobierno y a este Proyecto por el que se va a garantizar, sin ninguna duda, el proceso de igualdad para que todos los argentinos tengan oportunidades, y entre todos podamos construir un país que nos contenga. Se trata de recuperar nuestra historia, con verdad, pero también con memoria para que la justicia alcance a aquellos que accionaron durante la dictadura militar, haciéndolos responsables de sus actos, obligándolos a rendir cuentas ante la ley, para que no vuelvan nunca más.

Vamos a luchar por los límites a las grandes corporaciones y monopolios, a través de una verdadera democratización del poder de las mismas. Hemos querido ser, y hoy somos protagonistas, junto a miles y miles de compañeros, de lo que es sin dudas el proceso político más progresista después del de Perón y Evita, a través de la generación de empleo; la reivindicación del rol de las estructuras sociales y sindicales y la defensa de la memoria, logrando así llegar a un punto de inflexión desde la lógica de la exclusión y el ajuste, a un proceso de justa redistribución de la riqueza.

Estamos convencidos que las transformaciones que se generaron desde aquel no muy lejano 25 de mayo de 2003, tienen hoy la contundencia y la significación de la mejora en la calidad de vida de nuestro Pueblo y en especial de los que menos tienen, lo que reafirma nuestra responsabilidad, no sólo en la defensa y difusión de esos logros, sino también en su fortalecimiento

y profundización. Debemos ser capaces de sostenerlo, como el Proyecto que continúa abriendo el camino a una sociedad mucho más igualitaria.

PROTAGONISTAS DE ESTE TIEMPO POLÍTICO

Somos parte desde nuestra profunda esencia e historia Peronista, portadores de un espíritu amplio, con el que se ha guiado el Peronismo desde su creación, como el ámbito natural de expresión de todo un pueblo con sus matices, con sus luchas, esa lucha que no tiene otro objetivo que encontrar el espacio para una sociedad más justa que conforme un proyecto amplio y plural. La continuidad de este Proyecto, es nuestro desafío para el año 2011.

El Movimiento Obrero Organizado viene expresándose permanentemente acerca de la necesidad de fortalecer el cami-

no emprendido. Hoy más que nunca, los trabajadores debemos ser protagonistas de este tiempo político y a través de nuestra organización, volver a ser la columna vertebral del movimiento Nacional y Popular, como lo denominara nuestro creador y conductor, el General Perón.

Hemos visto como la juventud se ha decidido a participar, para garantizar desde su presencia el respaldo a la continuidad de este modelo. Porque los sectores emprendedores, aquellos que saben que el verdadero crecimiento económico, es el que logra armonizar productividad y equidad, impulsando el crecimiento de nuestro país.

Porque somos conscientes también que debemos profundizar el proceso de integración regional que genere una verdadera fuerza que posicione a nuestro continente latinoamericano en

los espacios de decisión de este mundo globalizado, compartiendo una visión común que promueva ese proceso que supere a los especuladores financieros y se ajuste con espacios para todos.

Estamos convencidos que debemos continuar con la convocatoria a la movilización reconociéndonos como parte de este Proyecto, para que realmente se dé el aporte a un verdadero debate nacional y popular. Porque asumimos el desafío de consolidar y fortalecer ideas y voces, que le den forma a un diálogo, donde los valores y los proyectos para la política contengan a la gran mayoría y fundamentalmente a los más humildes, que son los excluidos permanentes.

Los Trabajadores somos conscientes de los obstáculos que el *establishment* político interpone en el camino del amplio bloque de fuerzas políticas y sociales, que se ha constituido en torno al gobierno de Cristina Kirchner. Entonces es nuestro deber y obligación defender lo logrado hasta hoy, que forma parte de este pensamiento y este modelo, como la ley de medios; la reestatización de la jubilación; la asignación universal por hijo, de entre tantas conquistas que han dignificado al campo popular. Ello implica que debemos defender todo lo realizado y fortalecer la educación pública, defendiendo este Proyecto Nacional, que es el sustento para seguir avanzando en nuestras conquistas.

Desde el primer día de este nuestro gobierno, nos hemos sentido convocados y creemos que todos,



por lo menos los que se sienten parte de este Pueblo, han aceptado la convocatoria, este espacio donde no sólo convergen las fuerzas del Peronismo, sino que también todas aquellas que comparten esta actitud frentista.

Aunque proviniendo de culturas y tradiciones quizás diferentes, pero compartiendo esta convicción, están dispuestos a hacerse responsables de llevarla efectivamente a la práctica para el bien de la sociedad y el fortalecimiento del Estado.

Nosotros bregamos por el incondicional respeto por los derechos humanos, creemos que sólo preservando la memoria de las víctimas y la lucha de nuestro pueblo, alcanzaremos la justicia. Nos aferramos a un modelo democrático como única forma de gobierno para nuestro país,

donde el pueblo pueda expresarse mayoritaria y libremente, ejerciendo su voluntad colectiva.

Reivindicamos el rol del Estado como regulador de la economía y el trabajo en la sociedad, compartimos el desendeudamiento externo, porque esto es parte de nuestra soberanía y autonomía. Somos defensores y peleamos por la justa distribución del ingreso y el afianzamiento de la protección social como derecho, sirviendo de base a un mercado interno mucho más fuerte.

Creemos que un nuevo modo de inserción en el escenario regional y global en el MERCOSUR, es el UNASUR, como uno de los pilares de los procesos de integración que la Argentina del siglo XXI requiere como país.

Nuestra convicción más profun-

da pasa por un modelo productivo de bienes y servicios, donde la inclusión social sea uno de sus ejes fundacionales, poniendo especial énfasis en la recreación la cultura del trabajo y la educación, cuyos beneficios alcancen a todos los habitantes de nuestra querida patria, sin distinciones de naturaleza alguna.

Por eso nos sentimos convocados y convocamos a todos quienes compartan esta idea y crean en este modelo y en este proyecto político, que nos permita alcanzar la dignidad y volver a hablar de una patria justa, libre y soberana. Por eso queremos compartir con todos, lo que sentimos y lo que creemos y expresamos, sabedores de que la única garantía para poder consolidar este modelo, es la fortaleza que da la unidad de todo el pueblo argentino. ■



1º DE MAYO DÍA DEL TRABAJO

“Un nuevo Primero de Mayo nos encuentra reunidos a los que luchamos por hacer de nuestra hermosa tierra argentina una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.”

“Se ha dicho que sin libertad no puede haber justicia social, y yo respondo que sin justicia social no puede haber libertad. Ustedes, compañeros, han vivido la larga etapa de la tan mentada libertad de la oligarquía; y yo les pregunto, compañeros: si había antes libertad o la hay ahora. A los que afirman que hay libertad en los pueblos donde el trabajador está explotado, yo les contesto con las palabras de nuestros trabajadores: una hermosa libertad, la de morirse de hambre.”

FRAGMENTOS DEL DISCURSO DE JUAN DOMINGO PERÓN CON MOTIVO DE CELEBRARSE EL 1º DE MAYO DE 1949.

Por eso compañeros, es necesario **afirmar los sindicatos**; es necesario apuntalar la C.G.T; es menester que todos los trabajadores de la Patria, en este inmenso movimiento sindical, terminen por establecer que en esta tierra los trabajadores son uno para todos y todos para uno.

La defensa de los trabajadores se hace solo por los trabajadores mismos. Que se fortalezcan nuestras organizaciones para que muchos primeros de Mayo nos sorprendan en el grado de felicidad y dignidad que hoy disfrutamos. Que en el futuro las organizaciones sindicales se vigilen si mismas y vigilen a las fuerzas de la reacción. Que sean ellos el artífice de su destino, porque nadie lo hará en su reemplazo en forma que esas organizaciones tengan algo que agradecer.

FRAGMENTOS DEL DISCURSO DE JUAN DOMINGO PERÓN CON MOTIVO DE CELEBRARSE EL 1º DE MAYO DE 1950.



El 1º de Mayo es el día de la dignidad de los trabajadores, de la reivindicación de la justicia social y el pleno ejercicio de las libertades, la memoria y el homenaje a los que lucharon y luchan contra la explotación y en favor de la clase trabajadora.

En el Día del Trabajo, Saludamos fraternalmente a las Compañeras y Compañeros Nodocentes, ratificando una vez más el compro-

miso de defender férreamente la unidad de nuestro Gremio y seguir contribuyendo con espíritu militante en la concreción de un Modelo Nacional y Popular, que defienda el interés nacional con independencia de los organismos extranjeros y sus planes de ajuste, con leyes laborales que amparen a los trabajadores, con políticas inclusivas para los mas desprotegidos y con justa distribución de la riqueza. ■

NEGOCIACIÓN COLECTIVA: CONOCERLA PARA EJERCERLA

La organización de los trabajadores es el pilar para lograr Convenios Colectivos ventajosos para lo cual, según la ley deben sentarse dos partes: el CIN y la FATUN. Con este valioso instrumento, los trabajadores agremiados dan lugar a su propia legislación que tendrá la misma naturaleza jurídica que una Ley para las partes.

> WALTER MERKIS

SECRETARIO DE HACIENDA Y FINANZAS DE FATUN



Partimos siempre de la premisa de que el Trabajador, es la parte más expuesta de la relación laboral tomado en forma individual. Es por ello que el Trabajador necesita agruparse, es decir mostrarse en forma colectiva para poder disputar con la contraparte patronal sus condiciones de trabajo, y por sobretodo su salario. Por ello, el asalariado sabe que su poder reside en sindicalizarse. Así organizado y unido va a formar una verdadera autonomía de la voluntad colectiva, destinada a plasmar un Convenio Colectivo que la legislación le otorga alcances universales. Esto es, para todos los de la actividad de que se trata, afiliados o no. Y esto es importante recordarlo porque luego veremos la forma en que también éstos aportan a través del propio convenio con el que se benefician.

Los Convenios, pueden establecer condiciones que resulten beneficiosas para sus suscriptores

respecto de otros anteriores. Pero no pueden afectar las pactadas previamente ni recortar beneficios que otorgue alguna Ley en particular para ese sector laboral o en general.

El procedimiento de la negociación colectiva esta establecido en la Ley 24.185 y en nuestro caso los alcances de su reglamentación a través del Dec. 1.007. Para ello, debemos partir de que las partes tengan la voluntad de sentarse a negociar. A esto obviamente se dedican las comisiones negociadoras que se conforman por igual número de ambas partes -es decir hay paridad de fuerzas- entre los empleadores reunidos -en nuestro caso en el CIN-, y los trabajadores en su sindicato con personería gremial -en nuestro caso a nivel nacional la FATUN-. Posteriormente, veremos cómo se desdoblamos nuestras negociaciones en “particulares” y cómo se conforman esas comisiones de acuerdo a la etapa de la orga-



nización que se sienta en cada Universidad en particular -ya sea en formación, con inscripción o con personería-

Existe entonces todo un procedimiento para poder establecer esta negociación y sentar a las partes para esa discusión, siempre desde lo formal, que empieza con la nota de pedido de una de las partes. Se notifica a la autoridad de aplicación, la que luego servirá de contralor de legalidad para lo actuado, sobretodo en nuestro sector laboral como dependientes del Estado.

Para la O.I.T., entonces la negociación colectiva comprende todas las tratativas que tienen lugar entre un empleador o varios y una organización de trabajadores o varias, con el fin de fijar las condiciones de trabajo y empleo o regular las condiciones entre empleadores y trabajadores, donde el instrumento es definitivo para determinación de

salarios y las condiciones laborales, es el Convenio Colectivo.

En tal sentido, Borrajo De La Cruz, en su Tomo II de la "Introducción al Derecho Español del Trabajo", manifiesta que el Convenio Colectivo es la manifestación más significativa del pluralismo jurídico en virtud del cual el Estado acepta a su lado para la creación del derecho a los grupos sociales interesados en la salvaguarda y representación de los intereses de sus miembros singulares. Es decir, los trabajadores agremiados dan lugar a su propia legislación en la materia con la misma naturaleza jurídica que una Ley para las partes.

Respecto al contenido, tenemos cláusulas normativas, que se refieren a las condiciones de trabajo, las cláusulas obligacionales, que sólo son Ley para las partes firmantes y por último las cláusulas extraordinarias que se refieren a contribuciones a

cargo de los trabajadores o de los empleadores a favor de la asociación gremial, las cuales abarcan a todos los del sector, afiliados o no, y obligan asimismo a los empleadores en su caso.

Hay tres aspectos fundamentales en la Negociación, 1ro la obligación de negociar, 2do la de negociar de buena fe y 3ro la ultra actividad del convenio. Todo esto impulsado por la obligación de dar cumplimiento al derecho a la información sin reservas como condición necesaria para la negociación colectiva. De estos, el más importante y que prácticamente lleva incluido en sí mismos a los otros, es el deber de negociar de buena fe, ya que según Humberto Podetti, "importa el deber de comportarse con lealtad objetiva, pero con la creencia de que se está actuando en miras de arribar a un fin social y jurídicamente útil. La O.I.T. lo considera una condición indispensable, y enumera algunas de ellas, como -Concurrir a las reuniones acordadas o fijadas por la autoridad de aplicación., designar negociadores con mandato suficiente, intercambiar la información necesaria para el examen de las cuestiones en debate y realizar esfuerzos conducentes a lograr acuerdos.

Es decir, los elementos mínimos indispensables para poder arribar al resultado más conveniente para las partes en tiempo y forma. Por último debemos decir que la ultra actividad es un principio por el cual el convenio al término de su vigencia, si no se negocia uno nuevo que lo reemplace, seguirá vigente hasta

CONVENIO COLECTIVO

que eso ocurra, es decir que el trabajador siempre estará protegido por su convenio.

La negociación colectiva para el sector público en nuestro País está normada en la Ley 24.185 y su Decreto reglamentario 447/93. En la misma se reserva el derecho a conveniar a las Asociaciones Gremiales con Personería Gremial, prevé después la posibilidad de negociar a nivel sectorial, pero con algunas limitaciones como las materias no tratadas a nivel general, las expresamente remitidas de ese nivel o las ya tratadas pero para adaptarlas a la organización del trabajo en ese sector. Este convenio sectorial, prevalecerá sobre cualquier otro, siempre que sea globalmente más favorable a los trabajadores del ámbito tratado. Por último, las partes presentarán lo resuelto en forma conjunta al Ministerio de Trabajo, quien lo elevará al Poder Ejecutivo para su consideración, ya que en nuestro caso específico, no basta la homologación del ministerio de Trabajo como las privadas, sino que este realiza el control de legalidad. Después es un acto administrativo del Ejecutivo el que

formaliza la vigencia del convenio del sector público. Aunque cumplido determinado plazo, la homologación se da en forma automática y estamos en presencia de la aceptación tácita ante el silencio de la administración.

Para que los trabajadores del Estado nacional hayan podido incorporarse a la negociación colectiva, el primer gran escollo y a la vez triunfo de los trabajadores fue lograr la derogación de la nefasta y dictatorial Ley 22.140, que aún hoy algunos que evidentemente comparten esa ideología, se empeñan en seguir aplicando. Pero la Ley 24.185 ha venido a transformar esta relación laboral y a partir de la vigencia plena del decreto 366, los trabajadores Nodocentes de las UU.NN hemos podido acceder al ejercicio pleno de nuestros derechos laborales.

UNA HERRAMIENTA DE BASE DEMOCRÁTICA

De acuerdo al decreto 1007, que regula el sistema paritario o de negociación colectiva en el ámbito universitario, para nuestro caso en particular se conformó la comisión negociadora por el

CIN que unificó la personería del conjunto de las UU.NN mediante el plenario que establece la mecánica para negociar y también determina el período de vista a las Universidades e incorpora al igual que la Ley de convenciones del sector, la aceptación tácita por el silencio de la administración en este caso la Universidad de que se trate.

También deja establecido la articulación de la negociación en una central, y después una particular en cada Universidad, las cuales discutirán todo lo referente a las cuestiones delegadas, no tratadas o específicas de la geografía, carrera o lugar de que se trate, conformando comisiones negociadoras que tendrán en todos los casos la participación de la Federación Nacional. El objetivo es que ésta ponga de acuerdo a la Ley, su personería gremial para legalizar toda aquella organización que no le tenga ya sea por ser simplemente inscripta o en formación. Pero ninguna organización y por lo tanto ningún trabajador, puede quedar sin estar cubierto y respaldado en sus derechos como tal.

Esta entrega quiere ser una rápida reseña para que vayamos conociendo la naturaleza y alcances de la Negociación Colectiva. Sucede que esta herramienta conseguida por el Pueblo y los gobiernos que respondieron a éste, nacionales y populares, es el elemento fundamental para sostener y acrecentar nuestros derechos. Por eso, es que debemos conocerla muy bien para poder ejercerla con toda la responsabilidad y eficiencia en beneficio de todos los compañeros trabajadores Nodocentes. ■





Universidad Nacional de Luján

NÓMINA DE CARRERAS

GRADO°

Ingenierías:

- Agronómica
- en Alimentos
- Industrial

Profesorados en:

- Enseñanza Media de Adultos
- Geografía
- Historia
- Educación Física
- Ciencias Biológicas

Tecnicatura Universitaria en:

- Industrias Lácteas

Licenciaturas en:

- Administración - Cdo Contador Público
- Ciencias de la Educación
- Educación Inicial
- Trabajo Social
- Historia
- Geografía
- Sistemas de Información
- Ciencias Biológicas
- Información Ambiental
- Comercio Internacional
- Educación Física

"Una Universidad que cumple con sus misiones, se constituye en conciencia crítica de la sociedad pero al mismo tiempo aporta ideas y soluciones"

F. Mignone

Ex Rector de la UNLu (1973-1976)

POSGRADO

Especializaciones en:

- Teledetección y Sist. de Información Geográfica aplicados al estudio del medio ambiente
- Estudios de las Mujeres y de Género
- Producción Avícola
- Gestión del Patrimonio y Turismo Sostenible
- Gestión de la Tecnología y la Innovación
- Demografía Social
- Gestión de la Educación
- Ciencias Sociales con mención en Historia Social
- Ecología y Manejo de Cuencas

Maestrías en:

- Demografía Social
- Política y Gestión de la Educación
- Ciencias Sociales con mención en Historia Social
- Gestión Empresarial
- Estudios de las Mujeres y de Género

Doctorados en:

- Ciencias Aplicadas
- Ciencias Sociales y Humanas

Centros Regionales y Delegaciones



Sede Central Luján
Ruta 5 y Avenida Constitución
Tel: (02323) 42307/ 423979
Fax: (02323) 425795



Centro Regional Campana
Vicente López y Bernaldi
Tel: (03489) 425934
Tel. y Fax: (03489) 428342



Centro Regional San Miguel
Forjas 593 (Esq. Mitre)
Tel: (011) 4664 - 6842/ 7843



Delegación San Fernando
Av. del Libertador 1800
Tel: (011) 4549- 3725
Fax: (011) 4744- 3725



Centro Regional Chivilcoy
El Grito de Acorta 10
Tel: (02346) 42783
Tel. y Fax: (02346) 424593



Delegación Capital
Ecuador 871 - Capital Federal
Tel: (011) 4962- 7026/ 7045

www.unlu.edu.ar

Orgullosos de nuestra Universidad...

HOMENAJE AL COMPAÑERO, TRABAJADOR, MILITANTE Y PREDICADOR INCANSABLE NÉSTOR CARLOS KIRCHNER

Del por qué las utopías se convierten en realidad

> CARLOS FRANCISCO BOGADO
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DE FATUN



Los Trabajadores Nodocentes que estamos organizados en la FATUN siempre recordaremos con cariño y con permanente homenaje a quien hizo realidad uno de los principios elementales declarados en nuestra etapa fundacional. La obtención del Primer Convenio Colectivo de Trabajo para los Nodocentes tuvo en él la recepción de años de lucha y la “reparación de sueños” que dos generaciones de Trabajadores de las Universidades Nacionales siempre aspiraron.

Lograr este paso tan importante, constituyó un aporte más a la profundización de la cultura política en las Universidades Na-

cionales y en la Nación. Y cuando algunos “enanos de mente” vociferaban y catalogaban cada medida de su gobierno como un problema “mediático”, no observaron como sí, lo habíamos relizado los Trabajadores argentinos, que se trataba de un cambio cultural profundo que venía a barrer los principios neoliberales con dos décadas de vigencia en nuestro país.

LA TRANSFORMACIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA

En el último decenio, el país derribó mitos y prácticas elitistas en lo económico, político y social. He aquí, los signos de un cambio

de tipo estructural. Una de las definiciones más pertinentes de cultura indica que se trata de los modos de hacer que cada sociedad adopta según su contexto, su evolución y los problemas reales o simbólicos que enfrenta.

En el campo político, se trata de la modificación de las creencias, los ideales, las normas y las tradiciones que caracterizan, gobiernan y dan significado al pensamiento y a la acción. También es la cultura la que marca las posibilidades de la época, cuando habilita el tratamiento de ciertos temas que antes eran ignorados.



El Proyecto Nacional que resurge en 2003 es hijo de las más profundas tradiciones populares argentinas, a la vez que viabiliza nuevos cambios culturales. No existe mejor manera para explicar lo descrito anteriormente que varios ejemplos.

PRIMER CAMBIO CULTURAL

En cualquier situación, en lugar de renunciar o cercenar el modelo político y económico elegido, se lo refirma y profundiza.

Hasta ahora, en general, se aplicó el teorema del ex diputado radical Raúl Baglini, según el cual

la complacencia de los políticos frente al poder real aumenta a medida que se acercan al gobierno; hay que agregar que cuando llegan, casi siempre se rinden.

En cambio, el teorema de Néstor Carlos Kirchner marca la posición inversa: Desde el gobierno y en toda circunstancia, por más adversa que sea, se lucha por la afirmación de los principios.

SEGUNDO CAMBIO CULTURAL

Se clausuró la etapa de los golpes de Estado.

Desde 1930, en el panorama polí-

tico argentino, los golpes de Estado eran un modo casi normal de cambiar el gobierno. Son muchos los partidos políticos, desde la extrema derecha hasta la extrema izquierda, que en algún momento golpearon la puerta de los cuarteles. Por la permanente lucha, principalmente de los Trabajadores, ésta etapa se extinguió. Ahora es culturalmente impensable un golpe militar.

Además, el art. 36 de la Constitución Nacional terminó con la impunidad; *Quién cometa un golpe de Estado sabe que en algún momento deberá responder civil y penalmente por sus actos, ya que es un delito imprescriptible.*

TERCER CAMBIO CULTURAL

Se revisó la historia argentina.

Como Nación tenemos un sistema de representaciones que nos configura y nos otorga un carácter Nacional. Esta identidad nacional es el resultado de un relato histórico, que fue elaborado por Mitre a fines del siglo XIX, sobre la contraposición entre *civilización o barbarie*. De tal modo se descalificaba primero a los indios y después a los gauchos.

Esta calificación también la vivimos los Trabajadores Nodocentes de las UUNN, hasta el año 2006. Donde en todo texto, dictamen o resolución, la *palabra agente* marcaba de manera firme, desde la administración superior, la relación de discriminación clasista que todavía perdura en algunos nichos de las UUNN. En el plano político era la exaltación de los unitarios elitistas buenos contra los federales populares malos.

Esta versión oficial es la que se enseñó hasta ahora en las escuelas; la impugnación revisionista fue minoritaria y sin eco en la enseñanza. En la actualidad, con la participación activa de todos los que pertenecemos al ámbito de la educación, se está produciendo un vuelco.

Aparecieron importantes estudios históricos, cada vez con mayor predicamento, que rechazan con sólidos fundamentos el relato mitrista y afirman otros puntos de vista.

Un acontecimiento importante es la creación de la Galería de Patriotas Latinoamericanos en la Casa de Gobierno, con los retratos de 38 patriotas escogidos por los presidentes latinoamericanos. El gobierno argentino incluyó a San Martín, Belgrano, Rosas, Yrigoyen, Eva Perón y Juan Domingo Perón. Esta lista es importante no sólo por los incluidos sino porque están ausentes los héroes del relato anterior: Rivadavia, Mitre, Sarmiento y Roca.

A su vez, con esa misma orientación, sus respectivos países enviaron –entre otros– los retratos de Artigas (Uruguay), Solano López (Paraguay), Sandino (Nicaragua), Cárdenas (México), Haya de la Torre (Perú), Getulio Vargas (Brasil), Guevara (Cuba), Allende (Chile), Arévalo (Guatemala), Torrijos (Panamá).

CUARTO CAMBIO CULTURAL

Se reivindicó la función del Estado.

Uno de los ejes del neoliberalismo que devastó al país fue la denigración del Estado, al que se le atribuyeron todos los males. El eslógan era -achicar el Estado es agrandar la Nación; la penosa experiencia que culminó en 2001/2002 mostró su falsedad y surge ahora una rehabilitación de la labor estatal.

Por ejemplo, culturalmente se acepta la conducción estatal de la economía y las estatizaciones de las jubilaciones, Aguas Argentinas, el Correo Argentino y Aerolíneas Argentinas.

QUINTO CAMBIO CULTURAL

Inclusión social

La grandes grupos de nuestra sociedad toleraba la existencia de graves desigualdades sociales (pobres habrá siempre). Ahora, lo que se consideraba como injusto pero normal, se ha convertido en uno de los peores atentados en contra de la convivencia. Es aplastante la opinión pública a favor del aumento del empleo y los salarios, de la Asignación Universal por Hijo, de la jubilación a quienes no tenían aportes.

SEXTO CAMBIO CULTURAL

Matrimonio igualitario.

Los homosexuales sufrían una discriminación que les cercenaba derechos civiles. La Ley de Matrimonio Igualitario consolidó el cambio de esa percepción y hoy están plenamente incorporados a la comunidad nacional.

SÉPTIMO CAMBIO CULTURAL

Castigo a los crímenes de lesa humanidad y no represión a conflictos sociales.

En la historia argentina se cometieron infinidad de violaciones a los derechos humanos, incluso decenas de miles de crímenes de lesa humanidad. La cultura de la época era, primero, ignorar esos hechos; después reclamar la conciliación de los argentinos y mirar para adelante; luego se juzgaron a los integrantes de la Junta Militar, pero más tarde se los indultó y se exculpó a quienes obedecieron órdenes.

Desde 2003 cambió la situación: ahora se juzga a todos los responsables de la represión ilegal. Esta nueva política es culturalmente aceptada. Junto al castigo de esos crímenes, no se reprimen manifestaciones originadas en la protesta social, para evitar la violencia.

OCTAVO CAMBIO CULTURAL

Cuestionamiento de los medios de comunicación.

Los instrumentos políticos utilizados por los gobiernos oligárquicos fueron, según las épocas, el fraude electoral y los golpes de Estado. Lo peor es que eran culturalmente aceptados; pero después cambió la situación y ya no son viables. Entonces la oligarquía recurrió a los medios de comunicación.

Se estableció un oligopolio sostenido por el establishment, que aprovechó el respeto cultural que el periodismo había acu-



mulado a través de los años. Así podían difundir hechos falsos y opiniones torcidas, y la población las creía: Lo dijo el diario, o la radio o la televisión. Esta cultura ha desaparecido.

Ahora cada uno juzga a las informaciones y opiniones según su propio criterio; y esta tendencia se consolidará cuando comience a aplicarse la ley de medios audiovisuales, que hará posible la emisión de todas las opiniones. Además, hay aprobación unánime de la transmisión gratuita del fútbol por televisión, que antes sólo llegaba a quienes podían pagarla.

NOVENO CAMBIO CULTURAL

La afirmación de la Soberanía Nacional.

Durante una época se consideró como inamovible la jerarquía entre países dominantes y dominados.

Hasta se acuñó la frase de relaciones carnales. Ahora se afirma la soberanía nacional con actos tales como la consolidación de la integración sudamericana (Mercosur y Unasur), el veto al Alca y la fuerte quita de la deuda externa. Culturalmente se acepta esta política, que además permitió la participación en el G-20 y la Presidencia del Grupo de los 77.

DÉCIMO CAMBIO CULTURAL

Los jóvenes vuelven a la política.

La dureza de la represión de la dictadura militar y la situación de anomia de gran parte del arco político, habían provocado un alejamiento de los jóvenes de la política. Ahora, después de la celebración del Bicentenario, de los actos masivos de los Trabajadores nucleados en la CGT y del homenaje multitudinario a Néstor Kirchner, se produjo un regreso masivo, que se advierte en las concentraciones públicas y en el surgimiento de múltiples grupos políticos, sociales y culturales.

CONCLUSIÓN

Los Trabajadores Nodocentes debemos mucho a un hombre que dio hasta su vida por una Nación mejor. La transformación cultural que vivimos ahora, es comparable con la igualdad política que provocó el voto masculino universal con Yrigo-

yen; y con la igualdad social de los Trabajadores en tiempos de Evita y el Gral. Perón.

En ambos casos se rompieron los tabúes y las prácticas elitistas de la política y la sociedad. Vemos aflorar el cambio cultural que se incubó en el último decenio. Se trata de una cultura política con convicciones firmes, sin golpes de Estado, con una historia diferente a la mitrista, con un Estado activo, con una enérgica lucha por la inclusión social, con matrimonio igualitario, con castigo a los crímenes de lesa humanidad y no represión a conflictos menores, con la apertura de los medios de comunicación, con la afirmación de la soberanía nacional, con herramientas indispensables para los Trabajadores Organizados como son los Convenios Colectivos de Trabajo y con un retorno de los jóvenes a la política.

Estos son algunos de los signos del nuevo país que surge ante nuestros ojos: No se trata de modas, sino de una nueva configuración nacional, sustentada por una cultura popular. Debido a una fuerte desviación ideológica, fomentada y profundizada por los monopolios mediáticos y por los históricos concentrados grupos de poder, es muy común que no existan reconocimientos, por lo general, a las personas que tanto han dado por sus compatriotas.

Para los Trabajadores Nodocentes Organizados gremialmente en las UUNN éste, es el mejor homenaje y reconocimiento a la vida y a la acción del Compañero Néstor Carlos Kirchner. ■

OSFATUN, UNA CONQUISTA HISTÓRICA

La creación de una obra social propia de la FATUN ha marcado un antes y un después en la historia de nuestro gremio. La obra social logró revertir el principio de solidaridad invertida y transformó a los Nodocentes en los artífices de su propio bienestar.

La Obra Social de los trabajadores Nodocentes cumplió en febrero pasado 16 años. Fue el **1 de febrero de 1995** y como corolario de una incansable lucha, cuando el Poder Ejecutivo Nacional le dio vida a nuestra Obra Social a través del decreto que la incluyó en el Registro Nacional de Obras Sociales. Sin embargo, desde ese momento se inició un camino no tan fácil de transitar. Aunque fue con el impulso y el respaldo de los trabajadores **Nodocentes** que en conjunto logramos sobrepornos y enfrentar las adversidades. Y de los cerca de 1.000 afiliados de las universidades de Lomas de Zamora, Formosa, Jujuy y Catamarca con los que se engendró OSFATUN, alcanzamos 35.000 miembros y 39 delegaciones esparcidas por todo el territorio argentino.

Esto no hubiera sido posible sin el convencimiento de que los trabajadores Nodocentes nos

merecíamos un mejor servicio de salud y tampoco hubiera sido una realidad, sin la ineludible lucha para conseguir esta histórica conquista.

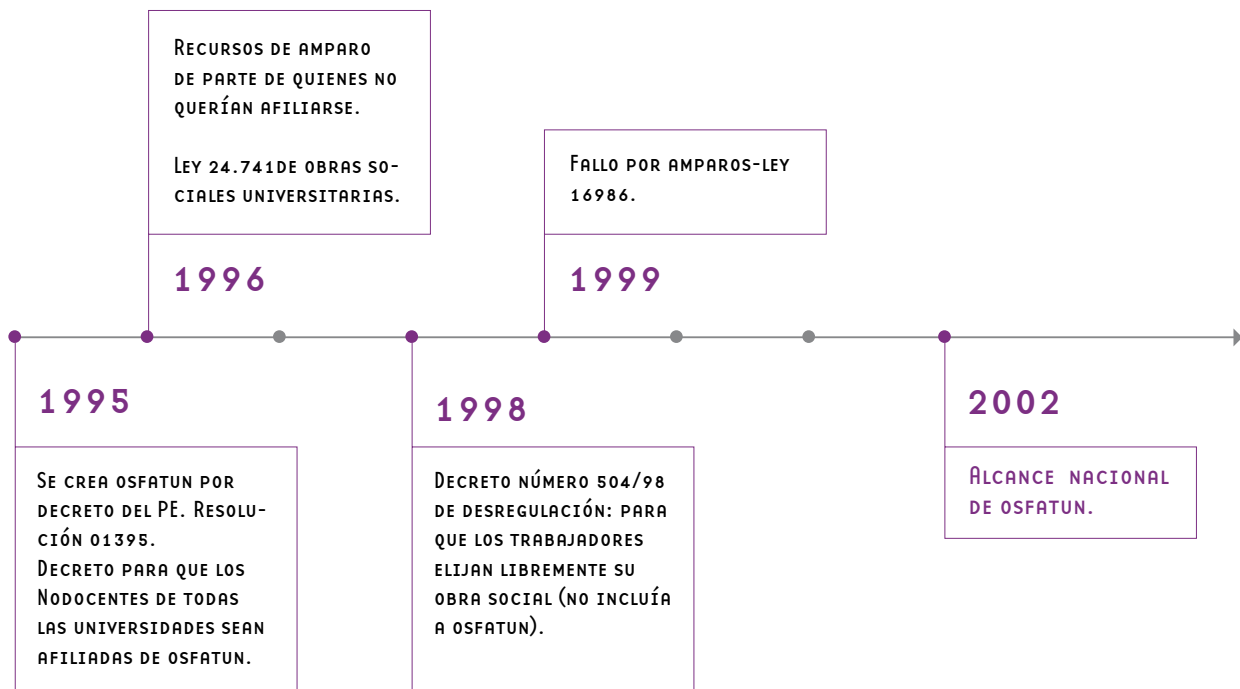
Que la FATUN tenga una obra social que le responda exclusivamente habla de lo mucho que ha crecido este gremio y de sus aciertos a lo largo de los últimos años. Antes de esta gran conquista, el personal Nodocente solía tomar las prestaciones de las obras sociales docentes o universitarias, lo que lo dejaba en una relación de desigualdad. “Esta situación generaba un principio de **solidaridad invertida**, de forma que los más desprotegidos eran quienes financiaban la salud de los que se encontraban en una mejor posición económica”, subraya Oscar Novillo, gerente de la OSFATUN. Y este fue uno de los motivos fundamentales que nos impulsaron a crear una Obra Social propia de la FATUN.

Otra de las razones de peso que nos motivaron a luchar por nuestra obra social propia fue que la Federación tiene varias banderas innegociables. Además del salario digno y la mejora en las condiciones de trabajo, la salud de nuestra gente se ha convertido en uno de nuestras principales responsabilidades. Es así que luego de 16 años de trabajo ininterrumpido, podemos reconocer que la OSFATUN generó reafirmación del colectivo Nodocente y sin duda una mayor calidad de vida para todos los compañeros que forman parte.

POR ENCIMA DEL P.M.O.

La Obra Social es elegida por un creciente número de trabajadores cada mes. ¿Las razones? Son varias. Una destacada es que “La Obra Social responde en algunos ítems cruciales como medicamentos, por encima de la cobertura exigida por el Estado a

OBRA SOCIAL



gatorio (P.M.O.)”, subraya Novillo. Lo mismo sucede en el caso del servicio de odontología, en el que por razones de índole sanitaria se decidió dar una cobertura muy por encima de la media y de la que ofrecen la mayoría de las obras sociales en la Argentina.

En vistas al futuro, otra excelente noticia para OSFATUN es la integración de la **Universidad Nacional de Tucumán** a su cartera. La suma de esta Universidad de gran tradición y peso dentro del mapa universitario nacional marca un cambio trascendental en la historia de la OSFATUN. Asimismo, también se está sumando la **Universidad Nacional de La Pampa**. Este es uno de los tantos resultados que deviene del servi-

cio eficaz de la OSFATUN, proveniente de su estructura administrativa reducida, profesionalizada y desburocratizada.

OSFATUN cubre todos los servicios y necesidades de salud con gran efectividad y confiabilidad. Tanto para el personal Nodocente como para los docentes, personal de nivel superior y alumnos. También atiende las necesidades médicas de empleados de otras empresas e instituciones, monotributistas y adherentes, así como jubilados y pensionados que pertenecían al PAMI. “Gracias al reconocido desempeño y su gran capacidad de respuesta OSFATUN logra una permanente afluencia de miembros de otros gremios”, enfatizó el gerente de OSFATUN.



Las prestaciones son brindadas por profesionales médicos de primer nivel y los más prestigiosos bioquímicos, odontólogos, kinesiólogos, fonoaudiólogos y psicólogos. Incluso, la entidad cuenta con consultorios propios en el Conurbano de la provincia de Buenos Aires, en las delegaciones de Lomas de Zamora, Banfield y Burzaco. En cuanto a la asistencia en internación OFTAFUN cubre internaciones de baja, mediana y alta complejidad, sin límites de estadía y acorde a la patología. Y cuenta con las principales clínicas y sanatorios locales. Lo que también ocurre con las farmacias y las ópticas.

LA PREVENCIÓN COMO FOCO

La Obra Social de la FATUN se encarga, a través de sus programas de prevención del cuidado de sus beneficiarios en todo el país. Una de las más destacadas ha sido la campaña “Formador de educadores para la salud”. Su fin era que cada trabajador se convirtiera en un vector de comunicación en su ámbito laboral para prevenir enfermedades. Asimismo, se implementaron campañas preventivas enfocadas en cáncer genitomamario, diabetes y dengue. Y el futuro espera campañas más ambiciosas pensadas a medida de los Nodocentes. Es así que programas que controlen el tabaquismo, el sedentarismo y la obesidad se están diseñando por estos días.

UN GRAN FUTURO PARA OSFATUN

Otro hecho fundamental que

demuestra el proceso de evolución que está viviendo la Obra Social es que la Federación del Trabajador de las Universidades Nacionales está inaugurando su **nueva sede gremial** sobre la avenida Belgrano (Ver nota de tapa). En ella también funcionará la OSFATUN.

Este cambio, será otro paso fundamental en la búsqueda de mayores prestaciones y mejores servicios. “El nuevo edificio está hecho a medida de las necesidades de la Obra Social”, afirmó Oscar Novillo. Esto se debe a que cuenta con mayor superficie a la vez que con una gran mejora tecnológica. Además, desde el punto de vista institucional, resulta relevante que el Gremio y la Obra Social funcionen juntos, ya que permite una organización más efectiva al tiempo que brindará un espectro integrado de atención.

También existe el proyecto de practicar actividades físicas en el ámbito de las universidades, creando y promoviendo espacios que profundicen el cuidado de la salud reforzando la prevención. Asimismo, la OSFATUN continuará cubriendo las olimpiadas Nodocentes, actividad que realiza desde 2006 y en la cual se ha destacado cumpliendo un sólido rol en un ambiente en el que las lesiones pueden ser críticas.

Conquistas, luchas y proyectos dan vueltas alrededor de OSFATUN. Transitando este camino no hay dudas de que le depara un próspero futuro, con muchas metas por alcanzar pero con una sólida base de logros sobre la cual asentarse. ■



OSFATUN EN RESUMEN:

Dio vuelta el concepto de solidaridad invertida

Cubre los medicamentos muy por encima del PMO

Su cobertura odontológica está por encima de la media

Se amplía permanentemente en nuevas ciudades

Pone el eje en las campañas de prevención

Tiene una línea abierta las 24 horas de los 365 días del año

Aumentó un 4375% la cantidad de afiliados desde su creación (chequear número)

Se muda a un nuevo edificio para brindar un mejor servicio

Un lugar de ensueño para las vacaciones de los Trabajadores Nodocentes en el centro mismo de nuestra patria. Casi equidistante de los cuatro puntos cardinales, se encuentra el apart-hotel "17 de Octubre", adquirido por F.A.T.U.N. para todos sus afiliados.



FELICITACIONES NODOCENTES! ES EL FRUTO DE SU ESFUERZO Y DE LA UNIDAD DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN.

Alimentación Saludable
Actividad Física
Manejo del Estrés
Resolución de crisis vitales
Abordaje del Hábito de Fumar
Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas
Prevención de Accidentes

PROGRAMAS CON ENFOQUE DE RIESGO




Página web
Actividades on-line
Afichetas, Cartillas y Posters
Dípticos y trípticos
News Letters
Talleres presenciales
Consultoría nutricional
Juegos y deportes
Actividades recreativas

P&P Prevención y Promoción SRL

Una manera distinta de cuidar la salud del personal de la Universidad en el lugar de trabajo

www.prevencionpromocion.com.ar
A. M. de Justo 2050 - OF. 314
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
TE/FAX 4315 0050 / 0100



CUIDADO DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El CETUN se compromete con la calidad de vida de los Nodocentes. Es por ello que, defiende el respeto por el cumplimiento de las normas de seguridad por parte de las autoridades universitarias y capacita a los trabajadores Nodocentes para así minimizar los riesgos del trabajo.

> DANIEL MARCOS VILLA

SECRETARIO DE PRENSA Y CAPACITACIÓN DE FATUN



Históricamente la actividad de los trabajadores Nodocentes de las Universidades Nacionales ha estado encuadrada como una tarea asociada a un bajo riesgo laboral. Cualesquiera fuesen las apreciaciones que dieran origen a ese tipo de percepción, resulta indiscutible que la multiplicidad de tareas que se desarrollan en las universidades, no se limita al simple juego de la burocracia escrita, sino que muy por el contrario incluyen actividades de soporte y asistencia a la investigación en todo tipo de laboratorios, en procesos de producción que cubren un amplísimo espectro y en la manipulación de equipamiento de tipo electromecánico, que constante y profusamente incorporan las Universidades Nacionales.

Es justo reconocer que mas allá de que quienes tienen la responsabilidad de gestionar las Universidades han tenido una actitud morosa respecto del cuidado de la salud y la seguridad

de quienes allí desarrollan cotidianamente su actividad laboral, son trabajadores y Asociaciones Gremiales, quienes generalmente tienen un conocimiento más acabado de la verdadera dimensión del riesgo, acuciados por la constante puja salarial, han perdido algunas batallas en ese sentido, debiendo priorizar la retribución monetaria adicional en base a la calidad de trabajo riesgoso o insalubre, por sobre el esfuerzo de exigir políticas que minimicen ese riesgo.

Unos y otros han contribuido a generar una cultura que debe modificarse radicalmente, a través de una serie de acciones que tienen como principal sostenedora a la capacitación continua de los trabajadores.

Herbert Abrams señala en el Journal of Public Health Policy publicado por la OIT, “...Desde los tiempos de la revolución industrial hasta nuestros días, el sector laboral organizado ha consti-

tuido el factor central para las mejoras obtenidas en materia de seguridad y salud en el lugar de trabajo”, lo que refuerza la idea que una parte importante de esa tarea corresponde sin duda a las Asociaciones Gremiales, las que son, en virtud de la representación colectiva con que están investidas, quienes tienen una mayor posibilidad de éxito para actuar en ese sentido.

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Trabajadores de las Universidades Nacionales (Decreto 366/06) proporciona el sustrato necesario para desarrollar esas acciones, con la creación de la Comisión de “Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo (CCyMAT). Es una suerte de paritaria donde deberían alcanzarse los consensos necesarios para establecer cuáles son las pautas mínimas aceptables de salud y seguridad en el trabajo, constituyéndose en la base para una regulación normativa que determine estándares a nivel nacio-

CAPACITACIÓN



nal, de manera tal que los mismos integren la currícula de los programas de capacitación que sean ejecutados por el CETUN. Este es el organismo dedicado específicamente a la capacitación de los trabajadores Nodocentes, programas que deberían contar con el asesoramiento de los expertos que aporten las Universidades Nacionales.

Es una responsabilidad ineludible de las Asociaciones Gremiales patrocinar toda acción tendiente a que se resguarde el derecho de los trabajadores a conocer los peligros que acarrearán sus respectivas actividades, a la vez que se los inste a participar en todas las decisiones que tengan alguna relación con su salud y la seguridad en el empleo, de tal forma que se alcance el grado de conciencia necesaria para entender que es un derecho inalienable del trabajador llegar a ejercer, en caso de ser necesaria, la negativa a realizar tareas que sean peligrosas para su integridad. La capacitación sistemática

en todas estas cuestiones, con el plus que ofrece que la misma sea diagramada y dirigida por sus propios Compañeros, aparece como uno de los desafíos que, al decir de Joan Manuel Serrat, *más temprano que tarde sin remedio*, habrá que enfrentar con absoluta firmeza.

Rory O' Neill en su interesante trabajo "El sindicalismo, un medio de prevención", invita a la más profunda de las reflexiones cuando vislumbra que... *"En un mundo sindical moderno, los egoísmos de miras estrechas equivalen a un lento suicidio laboral. La acción llevada a cabo en los lugares de trabajo, constituye el único factor que beneficia a los trabajadores"*. ■

(PRESENTADO EN LA PRIMERA JORNADA SOBRE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, ORGANIZADA POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO NACIONAL. AÑO 2007)

FOTOS: CORTESÍA DEL INGENIERO OSVALDO SALGUERO



Apart-Hotel "26 de noviembre"

A pocos metros de las renombradas playas de Mar de Ajó y en medio de la zona céntrica de la ciudad,

el Apart-Hotel "26 de noviembre" espera de puertas abiertas a los compañeros Nodocentes y sus familias. Un nuevo beneficio de FATUN para disfrutar todo el año.

Unidades con cocina completa, TV por cable, lavadero, cochera cubierta, quincho cerrado, entre otras comodidades.



LOS INVITAMOS A CONOCER LA NUEVA CONFITERÍA CON VISTA PANORÁMICA!



IEMSA
INSTITUTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS S.A.

NUESTRA MISIÓN:

"Brindar servicios asistenciales en términos costo-beneficios para los pacientes, los prestadores y los financiadores, mediante la gestión del conocimiento, la tecnología y la integración."

<http://www.iemsamed.com.ar> - Teléfono: 54 11 4785.1234

FATUN CRECE EN MAR DE AJÓ

En línea con su historia de defensa de los derechos de los trabajadores, FATUN inauguró el Apart-Hotel “26 de noviembre” en la ciudad balnearia de Mar de Ajó. Allí los compañeros Nodocentes podrán disfrutar de su merecido tiempo de descanso.

En el año 2009 tuvo lugar un hecho que quedará para siempre registrado en la historia de la FATUN: la inauguración del Apart-Hotel “26 de noviembre”. El mismo está ubicado en la ciudad balnearia de Mar de Ajó, en el Municipio de la Costa, provincia de Buenos Aires. Es un nuevo logro de la FATUN, que se enmarca en la importancia histórica del turismo social en la Argentina y la clara convicción de que el tiempo de descanso es fundamental para la calidad de vida y la salud. Es así que el gremio “decidió invertir parte del aporte de los trabajadores en un hotel propio, que ofreciera la posibilidad de esparcimiento para los Compañeros, a la vez que permitiera capitalizar estos aportes a través del acrecentamiento de los bienes de la organización”, afirmó Jorge Rodríguez, Secretario de Acción Social de FATUN.

No es menor recordar que hasta los años '30 eran pocos los trabajadores en todo el mundo que contaban con el beneficio de las vacaciones pagas. Este derecho fue durante décadas uno de los



mayores reclamos gremiales, que al principio recibió una fuerte adopción en gran cantidad de países como Francia, Reino Unido, Austria y Alemania, pioneros en esta materia.

En Argentina, recién con la aprobación del Decreto 1470 del año '45 se estableció oficialmente el derecho a “vacaciones remuneradas obligatorias”, una de las principales conquistas de los gremios que entonces integraban las filas del Partido Peronista. Comenzó entonces un proceso de “democratización del bienestar” para todas las clases sociales, a través del cual los trabajadores argentinos empezó a descubrir el país y accedió a zonas turísticas que antes le habían sido vedadas.

“El turismo social tendrá como finalidad posibilitar el acceso de la población trabajadora a los lugares de turismo y será organizado facilitando los servicios de bienestar y asistencia social de las asociaciones profesionales, la construcción de hoteles y colonias de vacaciones, y las franquicias posibles en los medios de transporte”, dijo el Presidente Juan Domingo Perón en un discurso sobre el II Plan Quinquenal. Fue así que diversas entidades que representaban a los trabajadores comenzaron a sentar su presencia en destinos de la costa argentina por medio de la compra y el alquiler de edificios propios. En esta rica historia de lucha gremial se inscribió esta nueva iniciativa de FATUN en Mar de Ajó.

TODAS LAS COMODIDADES, TODO EL AÑO

Luego de investigar diversas opciones, la FATUN determinó que la emblemática ciudad de Mar de Ajó se presentaba como el lugar ideal para esta iniciativa. “Mar de Ajó es históricamente considerado como uno de los balnearios más frecuentados por los turistas que viajan con sus familias. Sus playas son amplias y tranquilas, y su ubicación es estratégica por la cercanía a todos los balnearios del Municipio de la Costa”, afirmó Rodríguez. Como si esto fuera poco, el nuevo hotel se encuentra a tan sólo dos cuadras de la playa y a cuatro cuadras de la tradicional peatonal de Mar de Ajó, el eje de la zona céntrica de la ciudad.

La historia comenzó con la adquisición del inmueble en el año 2009. Fue cuando el gremio se puso manos a la obra para adecuar y equipar estas nuevas instalaciones. Y el buen trabajo hizo que para el comienzo de la temporada de veraneo 2009-2010, estuviese todo puesto a punto para que los Compañeros llegaran con sus familias a disfrutar de esta nueva posibilidad que FATUN les ofrecía para pasar sus vacaciones.

La inauguración oficial se realizó durante la celebración del Congreso Anual de la Federación, que tuvo lugar en Mar de Ajó en el año 2009. Para dicha reunión, la mayoría de los congresales y asistentes se alojaron en el hotel. Y pocos meses después, se hos-

pedaron en el hotel entre 1.000 y 1.500 personas para la temporada estival.

El Apart-Hotel “26 de noviembre” cuenta con unidades preparadas para alojar entre 3 y 8 personas. Cada una está equipada con toda la tecnología necesaria para una estadía confortable: cocina, heladera, microondas, TV por cable, termotanque, ventiladores de techo, calefacción. Además, cada unidad cuenta con sommier matrimonial y diván cama, ropa de cama y baño, vajilla completa, placard, etc.

Otras comodidades que ofrece el nuevo hotel de FATUN a los huéspedes son el lavadero y la cochera cubierta sin cargo. Además, quienes se hospeden en los departamentos de la planta baja pueden aprovechar las parrillas individuales. También, el Apart Hotel inauguró a fines del 2010 un quincho cerrado de 250 m² con parrilla, así como una confitería de 150 m² con vista al mar en la terraza, los que pueden ser disfrutados por todos los huéspedes.

Luego de estas importantes mejoras, FATUN no se quedará cruzada de brazos hasta el próximo verano. Por el contrario, se proyecta que el Apart-Hotel “26 de noviembre” será utilizado en 2011 también por los jubilados Nodocentes, fuera del período veraniego. Es así que durante este año FATUN continuará trabajando para mejorar los servicios ofrecidos en estas renovadas instalaciones. ■

EVOLUCIÓN DEL SALARIO DEL TRABAJADOR NODOCENTE

El presente trabajo elaborado por el Centro de Estudios y Capacitación para los Trabajadores de las Universidades Nacionales, analiza la evolución del salario de los trabajadores Nodocentes. Toma como punto de partida el abonado en el último mes de vigencia de la escala salarial del decreto 2213/87 y finaliza con el devengado en octubre de 2010, por aplicación de los acuerdos paritarios correspondientes al período 2007/2010.

> CETUN



El análisis acerca de la evolución de los salarios ha respetado las siguientes premisas: el salario inicial que fue utilizado como valor base para analizar la evolución, corresponde al último mes liquidado mediante la escala del decreto 2213/87, incluyendo los adicionales de antigüedad, grado y permanencia, cuando estos correspondiesen y el adicional por título secundario. Esos adicionales son los únicos que se han tenido en cuenta para la obtención de los valores finales. En tanto que los valores salariales corresponden a la remuneración bruta del trabajador -suma total de conceptos, sin descuentos de ley o personales-, de manera que las distintas deducciones que se hacen sobre los mismos no influyeran en los resultados finales.

RESULTADOS

Por efecto del pasaje al nue-

El estudio demuestra que para un trabajador Nodocente promedio, tan sólo el cambio de escalafón implicó que su salario se incrementase en valores que van desde el 32% al 37%, de manera tal que al primer año de vigencia del Convenio Colectivo de Trabajo, acumulase un aumento promedio del 62%.

vo escalafón establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo y los acuerdos paritarios correspondientes al trienio 2008/2010, se ha registrado un aumento acumulativo de salarios cuyos valores resultan ser:

- 59% al 65% durante el primer año de vigencia del Convenio
 - 104% al 117% para el bienio octubre 2007-octubre 2009
 - 164% al 203% para el período octubre 2007-octubre 2010
 Estos porcentajes varían de

Por efecto de los aumentos salariales obtenidos y la aplicación de las pautas del Convenio Colectivo, los incrementos anuales del salario en el período 2007/2010, nunca fueron menores al 30%.

acuerdo a las distintas categorías de revista de los Trabajadores Nodocentes.

CONCLUSIONES

Resulta importante destacar que la evolución del salario para el período 2007/2010, por efecto de la aplicación combinada de au-

mento salarial y la aplicación de las pautas del Convenio Colectivo, muestra incrementos anuales que nunca han sido menores al 30%, manteniendo y revalorizando la capacidad adquisitiva de los mismos, toda vez que tales valores superan largamente a los de los aumentos de precios, independientemente de los índices

que se usen para comparar.

Finalmente, el aumento promedio obtenido por los Nodocentes del sistema universitario independientemente de la categoría de revista para el período octubre de 2007-octubre de 2010 oscila entre el 177% y el 201% según sea la antigüedad del trabajador, tal como puede observarse gráfico que se presentan a continuación. ■

1 AÑO	177.1 %
10 AÑOS	184.7 %
20 AÑOS	189.9 %
30 AÑOS	201.7 %

AUMENTO PROMEDIO DEL SALARIO NODOCENTE SEGÚN AÑOS DE ANTIGÜEDAD OCTUBRE 2007 A DICIEMBRE DE 2010

¿POR QUÉ NODOCENTE?

Los trabajadores de las Universidades Nacionales recibimos distintos tipos de denominación en cuanto a identificación de claustro se refiere. Así, en las distintas universidades somos Personal de Apoyo Académico, Co-docentes, Personal de Administración y Apoyo, Personal Administrativo, Técnico y de Maestría y una multiplicidad de nombres por el estilo, a lo largo y ancho del país, pasando por otras en las que se nos llama con el nombre de No Docentes.

Esta última denominación es la que ha resultado más popular entre nosotros y la que ha perdurado a través del tiempo, quizás porque rápidamente nos permite diferenciarnos de

quienes realizan otra de las actividades sustantivas que se llevan a cabo en las Universidades Nacionales, o porque nos universaliza e identifica con claridad dentro del amplio espectro con el que nuestro claustro aparece en los estatutos universitarios.

Históricamente, la cuestión a zanjar estuvo centrada en la interpretación literal que nos presenta como la negación de una actividad, razón por la cual hemos luchado para que el uso de la expresión lleve mayúsculas en ambas palabras, No Docentes, transformando la aparente negación en algo así como una marca registrada mediante la cual se nos reconozca, no sólo en

nuestro ámbito sino también en cada una de las ocasiones en que interactuamos con otras organizaciones hermanas.

Los sucesivos Congresos y reuniones del Consejo Directivo, fueron refinando el término, hasta llegar al que en la actualidad se está imponiendo y en el que la expresión tomase definitiva forma de término único, el que acaba de identificar y definir con un nuevo nombre propio la actividad tan vasta y fructífera que desarrollamos los trabajadores de las Universidades Nacionales, convirtiéndose en Nodocente, impuesto por el consenso general y que habremos de usar de aquí en adelante.

HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO

Con la reaparición de la revista Dignidad la historia del movimiento obrero argentino será protagonista en sus páginas a través de la firma de nuestro querido compañero Luis Hinojosa. Aquí la primera de una serie de cuatro entregas.

> LUIS HINOJOSA



PRIMERA PARTE: EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL SINDICALISMO ARGENTINO

El primer problema sociológico que es preciso afrontar es: cuáles son las características específicas del sindicalismo en relación a la estructura económica que lo condiciona. Una vez resuelto esto podríamos asumir la consideración de las estructuras políticas e ideológicas en relación al movimiento sindical.

Cada período significativo de la historia obrera se corresponde con una etapa económico-social determinada. Es decir, que se corresponde con un Estado cualitativamente distinto del desarrollo capitalista argentino, tomando como modelo de periodización de la historia sindical el que corresponde al industrial del país.

La primera sociedad obrera se había constituido en 1857,

cuando un grupo de tipógrafos fundan la “Sociedad Tipográfica Bonaerense”. Esta era estrictamente una **organización de socorros mutuos**, como casi todas las entidades obreras en sus comienzos. Recién en 1878 se convocó a la **primera huelga organizada** por la Unión Tipográfica, dirigida por un obrero francés. Esa movilización triunfó y los tipógrafos obtuvieron mejoras tanto en sus salarios como en sus horarios de trabajo.

Con la crisis de 1890 las condiciones de la vida obrera se hicieron más precarias. Esto fortificó la reciente organización de los primeros grupos **anarquistas y socialistas**, impulsados por el activista de origen italiano Enrique Malatesta y los alemanes exiliados fundadores del Club Vorwarst, respectivamente. Se produjeron entonces las primeras huelgas de albañiles, panaderos, cigarreros, fogoneros y

Cada período significativo de la historia obrera se corresponde con una etapa económico-social determinada.

maquinistas (estos últimos fundaron “La Fraternidad” gremio aún hoy existente). Y como ya dijimos **el anarquismo adquirió un fuerte arraigo durante esos años**, llegando a convertirse en la corriente ideológica de más aceptación en las organizaciones obreras.



El socialismo argentino representó una alternativa gradualista al anarquista. Planteó temas sociales a través de proyectos legislativos en el Congreso a partir de 1904, logrando cierta repercusión en el seno de las ascendentes

Y en esa época gran parte de sus dirigentes eran extranjeros, aunque hallaron eco rápidamente en los obreros autóctonos. Como sucedió en Europa, el auge del anarquismo correspondía a un alza en las luchas sindicales enfrentadas a un sistema injusto que se visualizaba incapaz de reformarse por la vía de la negociación política.

Su base social se encontraba en los talleres artesanales y en las pequeñas industrias donde abundaban obreros con oficios más o menos calificados, como en el caso de los panaderos, los zapateros y los plomeros.

ANARQUISTAS VS SOCIALISTAS

La acción anarquista conduce a la organización de la **Federación Obrera Argentina en 1901**. Aunque su postura extrema condujo a la división de ese movimiento obrero y de sus sindicatos. Esto mismo, dio pretexto al Estado

para reprimir las tentativas de los trabajadores a organizarse para conquistar mejoras sociales. Finalmente el anarquismo emprendió una batalla contra el sistema capitalista durante enero de 1917 cuando fue derrotado violentamente. Este acontecimiento ha sido conocido como **La Semana Trágica**. Algo semejante ocurrió en la **Patagonia** dos años después. Y fue debido a estas sangrientas frustraciones que **comenzó a decaer definitivamente la vitalidad del anarquismo revolucionario.**

Entretanto se desarrollaba el Socialismo a partir de la **fundación del Partido Socialista** en 1894-1895. Desde sus comienzos esta corriente ideológica se plegó a una postura legalista siendo influenciada por la prédica de **Eduard Bernstein**, dirigente del Partido Socialista alemán, **precursor de la social-democracia.**

Este autor sostenía que era necesario replantear las luchas obreras ante la perspectiva de una larga supervivencia de la sociedad capitalista. Por lo tanto, los partidos y sindicatos obreros deberían lanzarse a la búsqueda de reformas que modificaran el sistema de conducción de los trabajadores. Y son estos cambios, los que gradualmente transformarían al sistema capitalista.

En función de este ideario, el socialismo argentino representó una alternativa gradualista al anarquista. Planteó temas sociales a través de proyectos legislativos en el Congreso a partir de 1904, logrando cierta repercusión en el seno de las ascendentes clases medias.

Aún siendo minoritarios en el movimiento obrero, los socialistas se retiraron del Congreso de la F.O.A. (Federación Obrera Argentina) de 1902 y conjuntamente con un grupo de sindicalistas “puros” también disidentes



con el anarquismo, fundaron la **Unión General de los Trabajadores (U.G.T.) en 1903.**

Los programas de la **F.O.A.** y de la **U.G.T.** no diferían de sus objetivos inmediatos, se trataba en ambos casos de lograr una jornada de **8 horas diarias**, la prohibición del empleo a menores de **14 años, a igual producción igual salario** para el hombre y para la mujer, abolición del trabajo a destajo, descanso dominical y limitación del trabajo nocturno. Pero las estrategias y tácticas para lograr esos fines eran diversas y enfrentaban a los sindicalistas anarquistas con los socialistas.

Después de 1907 se entró en un período de organización sindical y de creciente agitación obrera. La F.O.A. transformada en Federación Obrera Regional Argentina (**F.O.R.A.**) durante el Congreso

de 1904 encarnaba la posición pura y dura del anarquismo inspirado en Bakunin y Kropotkin. La U.G.T. transformada durante 1909 en **Confederación Obrera Regional Argentina (C.O.R.A.)** pasó a ser controlada por sindicalistas “puros” con participación minoritaria de socialistas. Una preocupación constante fue llegar a la unidad organizativa del movimiento obrero, ello se logró fugazmente en 1914, pero ya en 1915 la central sindical F.O.R.A. fue separada del 5º Congreso de ideología Anarquista.

El control por parte de los sindicalistas “puros” y socialistas creció considerablemente entre 1915 y 1919 pasando de 20 mil a 200 mil afiliados individuales y de 51 a 530 sindicatos adheridos. A partir de 1925 el sindicalismo comenzó a decaer. Las divisiones internas ayudaron a debilitar las fuerzas de la clase obrera. En 1922 se llevó

a cabo un congreso de Unificación Sindical en el cual estuvo ausente la F.O.R.A. anarquista. De ese Congreso nació la Unión Sindical Argentina con predominio de los sindicalistas “puros” y con participación socialista y comunista. Esta nueva tendencia había nacido en 1921 con la escisión del ala izquierda del partido socialista y como reflejo de la ruptura que a nivel mundial se producía en el movimiento obrero entre social-demócratas, los seguidores de Lenin, el líder de la reciente Resolución Rusa.

Sin embargo, la unidad sindical duró poco tiempo. En 1924 el grupo socialista se separó de la Unión Sindical Argentina y los comunistas fueron apartados de la misma. La Unión Sindical Argentina quedó reducida a unos 15 mil miembros, mientras los socialistas formaban una alianza con los sindicalistas “puros”. La **Confede-**

En 1924 el grupo socialista se separó de la Unión Sindical Argentina y los comunistas fueron apartados de la misma. La Unión Sindical Argentina quedó reducida a unos 15 mil miembros, mientras los socialistas formaban una alianza con los sindicalistas “puros”.

ración Obrera Argentina (1926) agrupaba a la Unión Ferroviaria, a la Unión Obrera Metalúrgica y a la Fundación de Empleados de Comercio llegando a sumar 130 mil afiliados. Hacia 1930 incluso, los comunistas formaron una pequeña central vanguardista: El Comité de Unidad Sindical, que atacaba duramente a los socialistas, a los sindicalistas “puros” y a los propios anarquistas.

NACE LA C.G.T.

El proyecto de creación de la Confederación General del Trabajo, impulsado sobre todo por los sindicalistas “puros”, trató de detener la división de la organización obrera. Las negociaciones fueron lentas. La F.O.R.A. no aceptaba otra unidad que la realizada alrededor de su programa. Sectores de la C.O.A. desconfiaban de las tendencias anarquistas existentes entre los gráficos de la Unión Sindical Argentina. Los comunistas tampoco admitían la unidad con “fuerzas reformistas”. Pero los primeros síntomas de la crisis mundial (1930) y la

situación planteada por el golpe militar que derrocó al gobierno constitucional de Hipólito Yrigoyen, precipitaron el dificultoso proceso de unificación sindical.

El 27 de septiembre de 1930 se realizó la primera reunión del Comité Nacional Sindical que creó una nueva Central con la denominación de Confederación Nacional del Trabajo (C.G.T.) siendo elegido como primer secretario general el delegado de la Unión Ferroviaria Luis Cerutti. En diciembre de 1935, mientras se preparaba el Congreso Constituyente de la C.G.T., los socialistas de la Unión Ferroviaria, cuya hegemonía no fue reconocida por la Junta Directiva, coparon el edificio de la calle Independencia generando el primer golpe obrero de nuestra historia social. La mayoría del movimiento obrero se agrupó alrededor de la C.G.T. de la calle independencia, mientras los sindicalistas “puros” organizaban la C.G.T. de la calle Catamarca que en mayo de 1937 tomaba el nombre de **Unión Sindical Argentina** (U.S.A.).

En los años posteriores la C.G.T. afianza su organización a partir del largamente preparado Congreso Constituyente de abril de 1936 y de la elección como secretario general del ferroviario José Domenech en 1937. Se realizaron dos Congresos Ordinarios (1939 y 1942) lo cual evidenciaba la relativa continuidad institucional de la Confederación. Esta acrecentó su registro de afiliados de 130 mil en 1930 a 330 mil en 1941, del mismo modo que la capacitación de sus dirigentes.

Puede afirmarse que tanto en la C.G.T. como en la U.S.A. había crecido la tendencia hacia una participación política y partidaria del sindicalismo y una mayor conciencia nacional frente a los efectos sociales de la dominación británica y americana. Como consecuencia de esta politización en marzo de 1943 la C.G.T. se dividió entre la n° 1, controlada por sindicalistas “puros” y socialistas próximos a la concepción partidista de sindicalismo, y la N° 2 controlada por socialistas y comunistas. ■

Plan de Finalización
de Estudios Primarios y Secundarios

Plan FinEs

Finalización de estudios primarios y secundarios

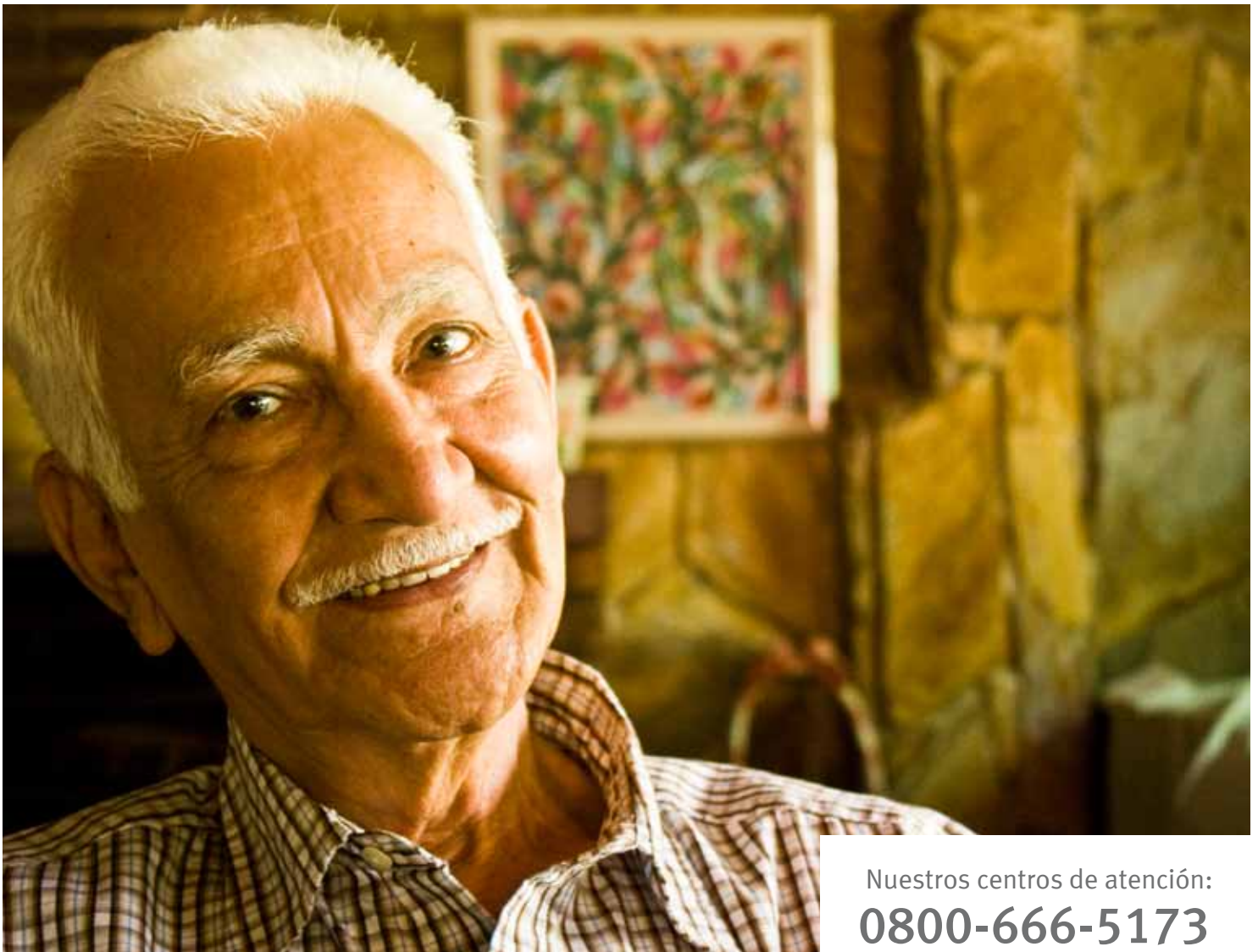
LA EDUCACIÓN COMO FORMA DE DIGNIFICACIÓN DEL TRABAJADOR
Hacia un modelo de País verdaderamente inclusivo



Con “el objeto de coordinar esfuerzos destinados al desarrollo de acciones que permitan mejorar la calidad de vida de los trabajadores...” el Ministerio de Educación de la Nación, suscribió un Convenio con la Confederación General del Trabajo, el que fue refrendado por el Ministro de Educación, Eduardo Sileoni y por los Compañeros Hugo Moyano y Nelso Farina, en el carácter de Secretario General y Secretario de Políticas Educativas de la CGT, respectivamente.



La tranquilidad de saber que la salud de su familia está respaldada.



Nuestros centros de atención:
0800-666-5173

OSFATUN sigue creciendo a nivel nacional, manteniendo el compromiso de velar por el cuidado de la salud de sus beneficiarios, privilegiando la atención primaria así como la prevención, promoción, protección, recuperación y rehabilitación.